

Revista



Gallega

SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO II.—NÚMERO 52

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 8 de Marzo de 1896

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS.

LA DOCTRINA DE MONROE

«América para los americanos.»

Jacobo Monroe.

VEN aquí que nos conformamos con la doctrina del quinto Presidente de los Estados Unidos de la América del Norte, cuando allá por los años 1817, época en que estuvo al frente del Poder Legislativo de su país, la explanó con todo el soberbio énfasis peculiar de la raza de los sajones.

Estamos conformes, si tal, pero...

Pero hay que ser lógicos.

Si hemos de sustentar la teoría del gran Monroe, tenemos que comenzar por decir á los habitantes de la confederación unida: "Yankees, abandonad ese territorio que no os pertenece."

Porque, efectivamente, los norteamericanos que hoy pueblan los diferentes estados de aquel vasto territorio, son tan colonizadores como los españoles, toda vez que las razas que en el tiempo de nuestra conquista existían en la América Central y del Sur, así como los Pielés Rojas que ocupaban las tierras norteamericanas, se han extinguido, y hoy no queda de ellas casi más que algunos ejemplares para un estudio antropológico.

¡América para los americanos!

Está bien; pero ¿qué resta de los primitivos aborígenes?

¿Acaso son americanos los yankees?

¿No son descendientes por línea recta de los ingleses?

Recordemos la historia.

Cronwel imperaba tiranizando en el país de los Carlos y Estuardos.

Las luchas religiosas dividieron las creencias y se formaron dos bandos que sañudamente se atacaban y perseguían.

Cúpole á los Puritanos la peor parte, y en nebuloso día del año 1618, con el modesto disfraz de peregrinos, embarcáronse en el buque *Mayflower* (*Flor de Mayo*) y emprendieron su rumbo hacia las costas de la comarca descubierta por los ingleses, arribando á Boston, donde al fin desembarcaron.

Ya allí, comenzaron á colonizar, y dos siglos después, verdaderos dueños de aquel país, habían comenzado á exterminar á los Pielés Rojas con oruen-

tos martirios, sacrificándolos como se ultima á las fieras, cual lo hizo Sherman con los pobres Indios Colorados; como se asola un campo en el que sólo germinan arbustos cuyas asfixiantes emanaciones envenenan á los humanos: y los exterminaron no obstante sus pruritos de protección, no obstante ser calificados por los sacrificados de *Grandes Padres* todos los presidentes que sucesivamente fueron gobernando el conquistado territorio.

Y estos hombres que sólo *per accidens* son americanos, mas que no lo son por la sangre, se atreven, al finalizar el décimonono siglo, á sostener la absurda teoría ó doctrina de Monroe, especie de sarcasmo, apóstrofe inaudito arrojado á la faz del mundo entero, del mundo civilizado, que no puede ni debe tolerar ni soportar la inicua preponderancia que sobre sus destinos pretende ejercer la rapante águila que lleva su altivez hasta el extremo de aletear en un campo de estrellas, que quizás pierdan su refulgencia, si un retroceso que se avecina promueve de nuevo la enconada guerra que en el tiempo del mismo Monroe, sostuvo la patria de Isabel y de Cronwell con la de Franklin y Washington, guerra hoy más que ayer justificada por miles de consecuencias.

No, esa nación en que tan sólo se rinde culto al *dollar*; en la que el agio está entronizado; en que el mercantilismo atrofia las conciencias; donde no se reconoce más Dios ni más ley que el dios *lucro* y que la ley *convención*, esa nación no tiene derecho á reconocer una beligerancia funesta á esa horda de foragidos que ilusos están obteniendo el anatema del universo entero, porque en la lucha en que se han empeñado, ni proceden con nobleza, ni se presentan de frente, ni saben lo que quieren, ni tan siquiera á lo que aspiran.

Concederles la beligerancia á los insurrectos cubanos es consagrar sus desmanes como legítimos, autorizarlos para contratar empréstitos—¿será este el *quid*?— para proseguir sus crueldades, armar buques, envalentonarlos y hacer eterna la fratricida guerra, y deliberaciones tan inhumanas, ni las puede permitir Dios, ni los hombres honrados deben consentirlas: se ope-

nen á ello las leyes de la conservación de las especies, la humana dignidad.

Pocos días ha un oficial de nuestra armada daba en Madrid una conferencia en la que exponía sus impresiones recibidas en la América del Norte, impresiones suyas y de otros; esto dió lugar á reclamaciones diplomáticas; y en el país objeto de aquellas impresiones, sin respeto á nada ni á nadie, rompiendo con la neutralidad, se aceptan conclusiones perjudiciales para la nobilísima patria del Cid, y en pleno Senado se les llama rudos á los españoles, bárbaros y salvajes, cuando los salvajes, los bárbaros y los rudos son, precisamente, aquellos á quienes los norteamericanos quieren reconocer la beligerancia, no por el bien que á los insurgentes les pueda provenir, sino por los sueños de ambición que acarician los codiciosos yankees, pues no crean los cubanos que ha de prestárseles una dudosa protección sin que la paguen con humillaciones para las que serán pequeños á ineficaces todos los arrepentimientos.

Bien hacen los que en la Península dan expansión á sus patrióticos sentimientos: esos se inspiran en lo más noble y abnegado que se agita en el cerebro y palpita en el corazón de los buenos patriotas que se sienten invadidos por la indignación al notarse objeto de tan anatematizables injusticias.

Los otros, los que absurdamente nos estigmatizan, esos, no lo dudamos, tendrán, más ó menos tarde, el fin de todos los pueblos que únicamente tributan su culto al becerro de oro.

Cuando esto suceda, que sucederá, podremos á nuestra vez parodiar al más déspota de los demócratas dictadores.

¡América para los americanos!

GALLEGOS DISTINGUIDOS

Don Eduardo Vincenti y Reguera

Es coruñés.

En Febrero de 1857 abrió sus ojos á la luz en esta hermosa capital de Galicia.

Los padres de Eduardo tomaron á

empeño el proporcionarle una esmerada educación, y le hicieron ingresar en el colegio de Padres Escolapios, en el cual terminó los estudios del bachillerato con todas las notas de sobresaliente.

Próximamente á los quince años, con dispensa de edad, ingresó en el Cuerpo de Telégrafos previo examen de todas las materias exigidas en dicho Cuerpo para llegar hasta Inspector General.

Once años sirvió en Telégrafos, distinguiéndose siempre por su talento y dando pruebas de una competencia poco común, pues sin abandonar los trabajos anexos á su empleo, estudiaba y concluía la carrera de Leyes, colaboraba en diversos periódicos y daba conferencias en los centros literarios de Madrid.

D. Eduardo Vincenti es autor de varias obras, entre las cuales citaremos: *La Reforma Penitenciaria en España*, *Servicio telegráfico é Historia de la Telegrafía*, *La Cuestión Social*, *La Libertad de la Prensa*, *La Propiedad foral en Galicia* y otras.

Militante en la política se agregó al partido fusionista, quien le apoyó para presentarse diputado á cortes por Pontevedra, por cuya ciudad ha sido reelegido cuatro veces sin la menor oposición.

En el Congreso se ha distinguido terciando en importantes debates relacionados con la enseñanza, formando parte de las comisiones del Consejo de Instrucción pública, de presupuestos, de gobierno interior y de ley de foros, etc., etc., siendo uno de los diputados que en la oposición más activamente discutió en los debates parlamentarios, porque la distintiva de su carácter, como orador, es la rapidez en las conclusiones y una especie de acometividad que sabe aprovechar, sin faltar en nada á los deberes sociales y de compañerismo, para sorprender á sus contendientes.

Llamado el Sr. Vincenti á desempeñar la Dirección general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, se distinguió notablemente, pues en los seis meses que pasó en aquel importante cargo, redactó dieciséis decretos, de ellos seis de Instrucción pública, ramo de nuestra administración que siempre ha sido objeto preferente de su mayor aprecio, como lo prueban los decretos que promulgó, al ser elevado á la Dirección general de Instrucción Pública, creando en Ultramar la Escuela de Ingenieros electricistas, las de Artes y Oficios, las Escuelas Normales de maestros y maestras en las islas de Cuba y Puerto Rico y la Inspección provincial de primera enseñanza en la isla de Cuba.

Sus discursos relacionados con la enseñanza ocupan unos doce números del *Diario de las Sesiones* y constituyen todo un bien fundamentado programa de pedagogía.

De afabilidad exquisita jamás deja de contestar á ninguna carta que, aun por los más humildes, se le dirija, no rehuendo el conceder un favor si está en su mano el acceder á las pretensiones del que lo solicita.

Con estas recomendables cualidades

no es difícil que alcance puestos superiores á los que ya desempeñó el ilustre hijo de la Coruña, que ligeramente biografamos, nuestro querido amigo y paisano el ex-Director general de Instrucción Pública Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti y Reguera.

G. S. R.

Campo neutral

LOS ORIGENES DEL GALLEGO

Los romances arcáicos gallego y portugués ⁽¹⁾

(CONTINUACIÓN)

Las lenguas, como los hombres, han reñido seculares y terribles combates, luchas de razas, pueblos, nacionalidades, y largas y arteras guerras civiles, en las que no se oyeron gritos de victoria, ni de angustia; siendo la más formidable y conocida la que sostuvo la del Latio contra todas y en especial, con las del Occidente europeo. Cien Homeros no cantarían dignamente esta gran epopeya de la que conservamos el monumento más colosal, más vivo y duradero de cuantos han levantado las antiguas y modernas civilizaciones; las lenguas novolatinas, que en realidad, no son sino fases evolutivas y múltiples de la lengua matriz, la cual conservamos también, *muta, sed formosa*, como comprobante de tan estupendo fenómeno lingüístico.

Después de cuatro siglos de batallar continuo, la lengua vulgar latina hizo enmudecer á todas las hispánicas, salvándose de la universal hecatombe tan sólo una de ellas, quizá por su insignificancia, tal vez por su rudeza ó por la tenaz resistencia de los que la hablaban, y de las demás, sólo tal cual voz común y varios nombres de pueblos, lugares y sitios, que, adheridos á las rocas y al terruño y fuertes y antiguos como aquellos, no se latinizaron jamás, pasando en ese estado á los documentos de la Edad Media y conservándose aún hoy con sus formas más ó menos alteradas y constituyendo los principales y casi únicos restos que, de las lenguas primitivas, quedaron en los romances. No importó que en España, los soldados mismos y la plebe, los hispanos, germanos y árabes mancharan con bárbaros dibujos el alba túnica de la augusta matrona romana y mutilaran algunos de sus miembros; el alma, el verbo persistía y persiste. El tronco se hizo fósil; pero de sus raíces habían brotado ya numerosos vástagos que, con el transcurso de los siglos y el esmerado cultivo, se han convertido en gigantescos árboles que cobijan bajo sus ramas á la mitad del mundo civilizado y que pregonan la majestad y hermosura de la lengua madre y el poderío y grandeza del pueblo incomparable que la habló é impuso.

Desde el consciente y poderoso impulso dado á la lengua de Castilla por Alfonso X, para imponer la hegemonía de aquella, secundado más tarde

por los Reyes católicos, por Carlos I y Felipe II; y á pesar de la unificación política peninsular que el último llegó á ver realizada, no es aún completo el triunfo de la lengua castellana, puesto que, además de la vasca y portuguesa moderna, perseveran y aún se cultivan más ó menos, la catalana, la asturo-leonesa, reducida á la provincia de Asturias y muchas aldeas de la de León, y la gallega, sin contar los restos no despreciables que aún se conservan en diversas comarcas de la monarquía, de otros antiguos y numerosos dialectos españoles. Y es que las lenguas, y en especial sus elementos constitutivos, étnicos, persisten tanto acaso como las formas craneológicas, digan lo que quieran ciertos antropólogos.

Si es difícil señalar la fecha en que la lengua vulgar latina adquirió supremacía sobre las primitivas ibéricas, no lo es menos determinar la en que comenzaron á hablarse las románicas. Entre las hipótesis corrientes acerca del período de formación de los romances del Occidente de España, parece lo más discreto suponer que comenzaron á distinguirse de la lengua latina y á tomar algún carácter propio durante los dos primeros siglos de la Reconquista; pero que, contenidas por la prohibición oficial y despreciadas por Cancillerías y amanuenses que, mejor ó peor, escribían en latín, no se manifestaron gráfica y públicamente hasta la segunda mitad del siglo XII, precediendo á la prosa, aun cuando pocos años, la forma poética.

El número considerable de documentos vertidos, por lo general, en el siglo XIII, á las lenguas vulgares y la circunstancia de haberse conservado religiosamente en estos la fecha de los latinos, al par que la rudeza de la lengua en que algunos de los romanceados fueron escritos, han alucinado á nuestros paleógrafos y lingüistas, que han creído ver en aquellas versiones, originales indiscutibles, habiendo llevado por esta causa, á épocas remotas, la aparición del romance en los documentos públicos. Tal creemos haya sucedido con el tan debatido *Fuero de Avilés*, con el de *los clérigos*, de la Coruña, y con otros muchos documentos publicados é inéditos, de que tenemos noticia.

El desconocimiento y falta de estudio de todos ó de la mayor parte de los diplomas y códices que aun conservamos, tanto de los escritos en latín como de los romanceados que inmediatamente les siguieron ó alternaron con aquellos, (1) impide precisar la fecha de las primeras manifestaciones gráficas de los romances occidentales ibéricos, determinar la prioridad de aparición de cada uno y, más aún, afirmar con fundamento serio si el portugués ó gallego es una forma del antiguo castellano; si aquél se formó de éste y del francés del N. y del S.; si el castellano ó el as-

(1) Algunos millares de estos documentos se custodian, en parte catalogados, en el Archivo Histórico Nacional, procedentes en su mayoría de los antiguos Monasterios y Conventos y correspondientes á todas las provincias de España. Convendría que á expertos paleógrafos y á competentes miembros de la Academia de la Lengua se les diera, por quien corresponde, el encargo de clasificar por orden cronológico y topográfico y de publicar los más importantes así para el estudio de la Historia como para el de los romances peninsulares.

(1) Véase el número anterior.

turo-leonés precedieron á los demás ó si el castellano deriva del gallego.

La lectura de algunos centenares de documentos, originales unos, copias los más, nos ha sugerido la idea, no nueva en lo principal, de que estos romances debieron formarse simultáneamente, si bien con influencia mútua, originada por la necesidad, el trato y comercio, la vecindad, la imposición oficial, además de las reminiscencias primitivas étnicas, las ingerencias extrañas y el organismo vocal propio de los diferentes pueblos, grupos y aun individuos; por lo cual se explica la existencia de tan gran número de dialectos, cuyos restos persisten aún dentro de una misma provincia y comarca.

Del antiguo romance galáico-portugués al que, en realidad, debiera llamársele gallego, por haberse formado en Galicia cuando Portugal era una parte y no pequeña de aquel territorio, (1) los escritos de fecha más antigua y segura que conocemos, como en otra ocasión se ha indicado, son las trobas de D. Alfonso IX de León (años 1188 á 1230) y las de sus contemporáneos Bernal de Bonaval, Pero da Ponte y Pero ende ó Anes Solaz, insertas en el *Cancioneiro da Vaticana*, á los cuales cita aquél monarca, cuando, dirigiéndose al segundo, le dice:

*Vos nõ trobades como proengal
mais come bernaldo de bonaval (2)
e pero ende nõ e trobador natural
por qu'o del e do demo aprendestes
e ben ve' agora que trobar uos ffal... (3)*

No pretendemos negar que en el aludido Cancionero puedan existir composiciones poco más antiguas que las mencionadas, pero si dudamos con J. P. Ribeiro (ob. cit.) de la antigüedad que quiere atribuirse á los versos sobre la pérdida de España, al romance de los Figuerosas y á las cartas de Egas Moniz y de Gonzalo Ermiguez.

Respecto á los escritos en prosa gallega, dos son los más antiguos que conocemos, bilingües aún, pero que nos muestran los primeros balbuceos de la nueva lengua y su progreso en pocos años. Ambos documentos se han publicado ya: el primero y más antiguo, escrito en el año 1189 en el Monasterio de Osera, lleva el número IX de los *Facsimiles* en la *Paleografía* del señor Muñoz Rivero; y el segundo, el *Fuero de Caldeas*, romanceado de otro latino en 1228, lo ha incluido la Exema. Se-

(1) La afirmación del Sr. Murguía (*Hist. de Gal. t. I*) de que la independencia de Portugal se realizó con soldados gallegos es exacta, porque los gallegos bracarense fueron los principales iniciadores y sostenedores de aquel movimiento, eficazmente auxiliados por muchos lucenses, habitantes de Galicia actual, que se unieron á aquellos por simpatías á la causa ó huyendo acaso la persecución del astuto prelado Gelmirez, gran político que, como todos los de su tiempo y posteriores, procuraba enriquecer sus dominios con los despojos de los más débiles.

(2) La circunstancia de censurar el rey leonés á Pero da Ponte, por imitar á Bernaldo de Bonaval, y la de que, en el catálogo de Colocci, se le llama á este último *primeyro trovador*, parece que induce á creer que era el más antiguo de los que figuran en dicho catálogo y en el *Cancioneiro*, si aquel calificativo no significa que se le tenía por el primero de los trovadores. De cualquier modo que sea, Bernal de Bonaval ó Bonovalle era contemporáneo de Pero da Ponte, puesto que á aquel le dirije este la canción de escarnio n.º 1175.

(3) N.º 70 de *Il Canzoniere della Vaticana*, edición, Monaci. No hemos podido adquirir la de Th. Braga, así que desconocemos el estudio de este insigne crítico acerca del *Cancioneiro*.

ñora Duquesa de Alba en su notable libro *Documentos escogidos del Archivo de la Casa de Alba*.—Madrid, 1891. Este último documento, interesantísimo por su extensión y por la variedad de vocablos y de formas que contiene, exige largo y detallado estudio. Del primero, por ser corto y apenas conocido, insertamos aquí copia, descifrada, para facilitar su lectura:

Era millesima ducentesima vigesima septima et quod decimo kalendas ienuari. Ego Abbas garcia de ussaria una cum conuentu meo facinus pactum et placitum a bouis petro iohanni et uxor tua orracha petri damus uobis duos casales in riquicu et uno inna diuesa et uno in na chaal et uno in figera qui uobis teneatis in uita uestra. et pus mortem uestram hereditatem sit delibere ad monasterium. Ego petro iohanne et uxor mea orracha petri octorgaminus pur confessus et pro familiaris et pur uassalus et pro amicus de monasterium doussaria et pro iaceturis.

En este curioso documento se ven alterados el régimen de algunas preposiciones y los accidentes gramaticales de varios nombres y pronombres, y y permutadas algunas letras de voces latinas: aparecen ya bien caracterizadas las terminaciones en *u* y *us* por *o*, *os* por lo general atribuidas exclusivamente al romance asturo-leonés, siendo así que se ven usadas en el *Cancioneiro da Vaticana* y en no escaso número de documentos escritos en Galicia y Portugal durante el siglo XIII, y aún hoy se pronuncia muy cerrada la *o* terminal en algunas comarcas de las provincias de Orense y Lugo, y de Portugal, según Coelho. A la misma causa fonológica deben obedecer las preposiciones *pus*, *pur* y *cum* muy usadas en el siglo XIII, y aún después, y la voz *ussaria*—Osera (del lat. *ossaria*—osarios, lugares de huesos).

También aparece en este documento, y por primera vez para nosotros, el diptongo *ou* en la locución contracta *doussaria*, que, comparada con la forma *ussaria* empleada anteriormente, induce á sospechar si este diptongo se pronunciaría entonces como su homólogo francés, lo que no sorprenderá á los que conocen el no despreciable caudal de vocablos que las lenguas del norte y mediodía de Francia trajeron á los romances españoles y principalmente al galáico-portugués, como lo han probado cumplidamente J. Cornu, Leite de Vasconcellos, Coelho, el Marqués de Valmar y otros filólogos peninsulares y extranjeros.

Entre otras particularidades de interés lingüístico é histórico, que contiene tan corto cuanto interesante documento, es una de las más notables, bajo el primer concepto, la de constar en él por dos veces la forma *in na*, cuyo proceso en los documentos latinos, asturo-leoneses y galáico-portugueses, es el siguiente: *in illa*, *in la*, *in na*, *en na*, *na*; y lo mismo el de la forma masculina y plurales de ambas: *in illo*, *in lo*, *in no*, *en no*, *no*: las formas *no*, *na* y sus plurales pasaron á ser subfijos pronominales de las terceras personas de plural del p. perf. de ind. de los verbos; v. gr.: *levaron-no*, *meteron-na*—*levaron-lo*, *meteron-la*, porque de la 2.ª forma *inlo*, *inla* se derivó la 3.ª, per-

mutada la *i* en *e* y duplicando la nasalidad de la última vocal, de que resultaron dos *n*, la última de las cuales sustituyó á la *l*, elidida por aquella causa (*en no*, *en na*); de esta forma se originó la 4.ª (*no*, *na*) ya suprimiendo la *e* de la preposición y la *n* del artículo y pronombre ó la preposición entera.

Por lo expuesto anteriormente y por figurar en los escritos más antiguos galáico-portugueses las formas *lo*, *la*, empleadas como artículos, (1) no cabe dudar acerca del origen latino del artículo gallego *o*, *a*, sincopado de aquella forma, derivada, á su vez, del ab. sing. del pr. den. latino *illo*, *illa*; siendo, por lo mismo, errónea la opinión del señor Saco Arce, que le atribuye origen helénico. (2)

R.

(Concluirá)

Prosa y Verso

ESPIRITU Y MATERIA.

—Es inútil, Célia, que trates de engañarte; lo que tu te imaginas sentir y que ya has bautizado con el nombre de amor, no merece tal calificativo.

—Dime entonces que hay en esto que me embriaga, que siembra dulces ansiedades en mi corazón y pone á mi vista mundos de color de rosa en los que escucho innarrables melodías cantadas por coros de querubines cuyas cabezas lucen guirnaldas de azahar y violetas, de jacintos y madre-selvas, de claveles y alelías...

—Sueño.

—¿Sueño cuando tan halagadoras y varias son las emociones que me causa? No; no se sueña al recibir una carta tan apasionada como la de Luis; no existe semejanza entre la impresión que me produce su presencia y la presencia de otros jóvenes; no me hacen el mismo efecto las palabras de los demás que sus palabras. Estoy despierta; yo no quiero soñar...

—Observa que para eso no ha necesitado Luis más que papel, pluma, tinta y deseo de escribir, quizá por burlarse. Las divagaciones de tu fantasía te ciegan hasta el punto de que supongas...

—Escúchame. Si admites la sensibilidad en la mujer; si reconoces que los días de la juventud abren al alma horizontes amplísimos y en esos días se precisa fijar la atención en alguien para hacerle depositario del afecto de que nos creemos capaces; si tu mismo me has confesado las simpatías que te inspira determinada persona porque encuentras en ella un no se qué que te fascina y te arrastra, no me niegues que esto que yo experimento merece un nombre...

—Sigue.

—He de ser contigo tan franca como tienes derecho á esperar de nuestra buena amistad. Yo antes me creía dichosa; nada ambicionaba y contenta con la suerte parecíame que el cariño de mis padres bastaba á satisfacer mis cortas aspiraciones; mi di-

(1) También se ven usadas en los diplomas asturo-leoneses y lemosines.

(2) Esta opinión nuestra, que es la de varios filólogos lusitanos, suizos y alemanes, procuraremos robustecerla más todavía con citas tomadas de antiguos documentos gallegos y portugueses, en un estudio que estamos haciendo sobre el *origen y proceso del artículo gallego*; en el mismo trabajo rectificaremos cumplidamente el error del Sr. Hartzembusch, en el prólogo á Mayans, por muchos repetido después. Aquel ilustre literato, alucinado por un yerro de copia ó de caja, afirma que ya se ve el artículo gallego en un documento del siglo IX, lo cual es inexacto.

cha consistió en que fuera del hogar no concebía que pudiese haber más espacio azul... Luis se ha encargado de probarme lo contrario; fijáronse sus hermosos ojos negros en los míos; no recuerdo cuantas cosas me dijo con ellos; no acierto á explicarte el bienestar que aquella mirada me produjo; despues vino la carta que leí por primera vez con curiosidad, luego con sorpresa casi con miedo, y luego no la aparté de mí sin dejar en ello un beso... ¿te ríes? Desde aquella fecha grabada en mi imaginación su elegante figura, me regocija el verle, soy feliz al hablarle...

—Ilusiones... quimeras... humo... Las mujeres os pagais mucho de apariencias y ellas os hacen sus esclavos tal vez sin daros cuenta. Anhelabas que tus amigas supiesen que tenías novio, y teniéndolo te consideras satisfecha. ¡Bah! Ningún trabajo costaría á Luis mentir diciéndote que tu cariño le era indispensable para la vida, que no halló mujer más bonita que tú, que te quiere con locura; y ningún trabajo le costará, por consiguiente, derribar todos esos castillos que has formado con sus palabras, revelando que no hay un ápice de verdad en cuanto ha hecho por puro pasatiempo; tu lo reconocerás así más tarde y... en paz.

—¡Calla! tu crueldad me hace demasiado daño para que te oiga; acabas de desvanecer mis entusiasmos poniendo una nube en mi pensamiento...

—No importa. Ahí tienes lo positivo y de él debes de tomar consejo para dirigirte en la vida. Apenas si hace un mes que conoces á Luis; te ofusca el agradecimiento por la deferencia de que te hizo objeto; cuando á eso no debieras darle importancia. Luis no sufre por tu causa porque tiene el alma gastada... Hoy el amor se bastardea apareciendo bajo la forma de egoísmo; por fortuna, bella Celia, tu aún no eres egoísta...

—¿De manera que me hacen traición mi alma, mis ojos, esta ansiedad que reside en mí desde que he tratado á Luis?

—Exactamente.

—¿De manera que el amor, ese lazo entrañable que liga dos seres en comunidad de deseos y de aspiraciones, no existe?

—Me alegro que lo hayas comprendido.

—¿De modo que la felicidad, concepción de la fantasía, no llega nunca á traducirse en hechos...?

—Tal creo.

—Pues bien, amigo mío, no discutamos. Dejádme seguir pensando en el amor; dejádme con mis sueños, mis ilusiones, mis quimeras, como vosotros los llamais; que ellas si me guardan un desencanto para mañana al menos me prestan hoy rosas con que cubrir las espinas de la realidad.

R. PESQUEIRA CRESPO.

Puenteareas.

A XAN DE OUCES (1)

Teus bravos acentos, Xan,
cal fero rayo desperten
ós que en sono a vida fan.

Dilles quen era Tirtéo,
ceiba seus berros valentes
por nosos castros á reo.

E acordándote de min,
pensa que a «Misión dos bardos»
tremando de ira escribin.

Mais pensa, cal eu tamén,
que he traballo moito e grande,
criar sangue en quen no'a ten.

(1) Por me dedicar n-a *Revista gallega* unha tradución de Tirtéo.

Xente son, que o grillon bica
con bardos, que o pote cantan
e os vizos de algun marica.

Sociedadá dexenerada
da noble historia esquencida,
dos seus Numes descoidada.

Hay que berralle n-a orella
erguendoa con puño forte,
«Eres León, non ovella.»

Sabe ti, que a miña espada
cal ferro ardente ao riñón
xa me queima pendurada.

Non me dou Dios forte peito
para morrer sospirando
como unha virxen n-o leite.

Morrer quero como os bós
como lle compre á un fidalgo,
que soña c'os seus abós.

Férveme a idea n-a frente
sinto de ferro o meu brazo,
sinto un corazón valente.

Non quero mais que ocasión,
zoidas que eu a espalda viro?
...mírame aos ollos...; eu, non.

Nin Viriato, nin ninguén
puxeron o peito á cousa,
que eu no ó puxera tamén.

Non me fales de Tirtéo;
tiña Espartanos, que ó oían;
eu ben berro e loito á reo.

Mais do bardo o fero son
hoxe n-o escoitan os homes
que lles dorme o corazón.

Guinda cadelas n-o chan;
verás que á voz do diñeiro
despertando correr hán.

¡Esparta! ¡antigas nacións
donde os homes foron homes
e inda as mulleres leóns!

¡Qué penso somella a vos
xente, que a vida fay feira
sin honra, pátria nin Dios!

Hoxe en Tirtéo, en Ossian
¿qué viran? «dous pobres tolos»
¡Mortos, os bós, ben están!

Para estes homes menguados
solo he ben levar o xugo
n-o carro dos deputados.

Lamber d-un cacique a man
facendo a figa ao Castelo
á que deben honra e pan.

Se po-l-os homes ó mideo
non me queixo das miserias;
teñen ben o merecido.

De estas ovellas co o fato
nin Anibal fora á Roma,
nin contra Roma Viriato.

EVARISTO MARTELO PAUMAN.

A Coruña 4-2-1896.

ENTRE SERIO Y BROMA

Pues, señor, ya tenemos la beligerancia en casa...

Es decir, en casa, no, pero casi.

No, y el asunto es grave.

Y tan grave.

Pero aun nos esperan otras gravedades mayores.

Que alcanzan las alturas de calamidad.

Porque las calamidades jamás vienen solas.

Traen secuela.

Y hacen escueia.

De derroche de entusiasmo patriótico.

Y sino, prueba al canto.

Con motivo del desplante de los señores yankees, ya ha habido estudiantes que se ofrecieron al gobierno para quedar de guarnición si por un evento tienen que abandonar las poblaciones los soldados para acudir á una posible guerra.

Y de este modo veremos á los hijos de Minerva abandonar su mamá para irse con su papaito Marte.

Lo que les vendrá de perilla á aquellos estudiantes.

Arrojar los libros para empuñar el maúser: despoblar las aulas para llenar los cuarteles: perder de vista á catedráticos y bedeles para retozar con las mozas en la vía pública, son atractivos tentadores que no deben despreciarse.

Mas no esta la única calamidad que está en puerta.

Como siempre que algo anómalo se desarrolla, ya estamos viendo á los ministros abrumados bajo un diluvio de cartas en las que se les ofrecen para salvar la patria:

Retirados de esos que por exceso de panza no pueden bajarse para cortarse los callos, y necesitan de tirantes para que se les sostengan las calzas:

Cesantes que se satisfacen con comer una ración del rancho de á bordo ó con tomar un mate cimarrón:

Capitanes y pilotos mercantes que allá por los años del cuarenta al cincuenta, montaban navíos de 500 toneladas y que al presente todavía se encuentran con alientos para montar el cabo Villano, el de Hornos, el de Matapán y otras gerarquías geográfico-militares, y que, por aquellos alientos, se declaran corsarios—los mercantes—todo en bien de la patria y en mal del filibusterismo.

Señoras y señoritas que ofrecen sábanas y trapos viejos para hacer hilas, y de paso, se prestan á exámen por si sirven para madres... de la Cruz Roja.

Patriotas exaltados que hacen cátedra del arroyo y allí predicán pestes contra los que gobiernan la cosa pública,

Etcétera, etcétera, etcétera, y mil etcéteras más...

Claro está que no faltarán tampoco los poetas melencidos.

Algunos conozco yo que ya están rumiando medio ciento de odas, cantos bélicos, patrióticos y rodados con títulos como estos:

La beligerancia y el fin social.

España... y petróleo para los yankees.

Ante la tumba de Norte América.

Españoles... y cierra la Cuba.

¡Vivan las Antillas antillanas!

Morir por la patria es resucitar en el Limbo.

Y, todavía, más etcéteras.

¿Y los patriotas?

De las piedras del arroyo surgirán á millones.

Al pobre ciego que pulse una guitarra, ó rasgue un violín, ó á varios haraposos que en comandita toquen el violón, ya los oayó el premio gordo.

Los patriotas les obligarán á que les toquen la Marcha de Cádiz,—hoy Himno Nacional—la Marsellesa, el Himno de Riego y hasta el *Good save the Queen*, de los buenos amigos y futuros aliados los ingleses, y los pobres ciegos sudarán la gota gruesa para dar cumplimiento á tanta exigencia.

Convencámonos de que las exageraciones son fatales.

Y como estamos en vísperas de exagerarlo todo y de dar un traspiés que nos conduzca

sin querer, de lo sublime á lo ridículo, llenos de unción y temerosos de ser profetas, sontritos exclamamos, abriendo el paraguas: ¡Dios nos la depare buena!

GESALEICO.

Críticas

TEATRO

EL ESTIGMA

Hermosa creación del más conspicuo de los dramáticos españoles: D. José Echegaray.

Hermosa, en lo que afecta á los detalles, que por lo que se refiere al argumento es inverosímil y falso de toda falsedad.

Ni Diógenes, con su escudriñadora linterna, podría hallar en *Roberto* como el descrito por el autor del *Gran Galeoto*.

Echegaray, á juzgar por los personajes que crea, debe ser un dechado de honradez moral y un hombre de un tesón á prueba de tentaciones: acero que no se tuerce, cristal que se quiebra, gota de agua filtrada al través de compacta masa de amianto, que llega íntegra al fondo de su receptáculo. El eminente autor, ideólogo por esencia, vive en un mundo ficticio y calca el desarrollo de sus dramas en dibujos sociales que no obedecen á leyes generales, si no á la excepción que no puede tomarse por norma.

Suponer que el padre de *Roberto*, honrado cajero de una casa de banca, no tiene bastante crédito para proporcionarse al préstamo media docena de miles de reales para librar á su hijo de la suerte de soldado, es un colmo de suposición: hacer que en solo ocho años un presidiario llegue de harapiento miserable á hombre poderoso, diputado elocuente y jefe de fracción política respetable, es un mito inconcebible: poner en manos del testarudo protagonista, que no se ablanda ante ninguna especie de consideraciones, una pistola con la que se mata sin que se lo impidan los ocho personajes que automáticamente presencian la absurda determinación del suicida, es ocurrencia solo perdonable al que tan bien cimentada tiene su justa fama de dramaturgo.

Y todo lo antedicho converge en el *Roberto* del *Estigma*, que, por otra parte, caracteriza á conciencia el Sr. Augusto, primer actor de la compañía dramática que dirige D. Francisco Soriano.

Mejor trazado y más verdadero es el personaje *Eugenia* que copió muy acertadamente la señora doña Blanca Pastor de Soriano.

Este personaje sostiénese en toda la obra en su natural situación sin que la vacilación le salga al paso.

Pero el tipo mejor y más real del drama es del vizconde *Mauricio*, correctísimo, aristócrata, noble y lleno de simpática conmiseración apesar de los celos que le martirizan, llega al fin de la obra sin que en su pulcritud se noten diferencias que lo aparten ni un ápice del molde á que se ajusta.

Este solo personaje bien vale los aplausos que Echegaray merece por presentar una figura tan acabada y tan dentro de los límites que jamás traspassa, porque antepone á sus rencores los impulsos de un gran corazón.

Constante Viñas, que interpretó este personaje, demostró sus adelantos en el arte escénico y á poco que estudie las actitudes y adquiera soltura en el ademán, llegará á ser un actor muy recomendable.

Fernanda, D.^a Rosario y Gregorio (Lacayo) que hallaron acertados intérpretes en las señoras Cob, Mollar y Castellanos, así como D. Jenaro, D. Juan, D. Leandro, don Marcos y Nicolás, que representaron respectivamente los señores Soriano, Montiel, Laborda, Torres y Solórzano, cumplieron su

cometido sin descomponer el cuadro, por más que sus papeles son secundarios.

El drama, en conjunto, no agrada por las razones que hemos expuesto, más en lo concerniente á los detalles obsérvase en algunas situaciones esa labor de filigrana literaria que ningún otro autor dramático pudo componer tan á la perfección como Echegaray.

El parlamento de *Roberto*, al ocuparse de la maledicencia, es admirable cuanto verdad envuelta en el vaporoso ropaje de una bella é inimitable dicción!

Las escenas del primero y tercer acto de los diálogos de *Roberto* y *Mauricio*, son modelos que alcanzarán las eminencias del clasicismo.

Los finales del primero y segundo acto son obra maestra, del mismo modo que las escenas de *Eugenia* y *Roberto*, sobre todo aquella en que *Roberto* declara á su amada toda la verdad que se encierra en su misteriosa vida.

También es de notar aquella otra en que don Juan y D. Jenaro obtienen de *Roberto* la renuncia de todos sus títulos y honores, de su jefatura y hasta de su amor propio herido de muerte.

Ahora bien ¿cual es la tesis que sostiene el señor Echegaray?, ¿cual es el problema que plantea?

Un hombre que ha delinquido—dice el eminente dramaturgo—y que en una reclusión temporal purga su delito real ó supuesto, pero delito al fin para sus jueces y para el vulgo en general, sale de su prisión regenerado y la sociedad debe admitirlo en su seno sin investigar en su vida pasada, si su presente es digno y caballeroso.

Así debiera ser, pero ¿es? ¿solucionase en el drama el problema? ¿piensa como el autor la sociedad? ¿hay razón en la tesis? ¿cabe tanta abnegación en los hombres que cierran sus ojos á lo que fué y abran su corazón á todos los arrepentimientos, á todos los perdones, á todos los olvidos?

Creemos que no, y en esto opinamos como el Cano de la hermosa producción de Feliú y Codina, Juan José, cuando dice al referirse á la condición del presidiario: «Al venir aquí tomaste en tu mundo, en el mundo de las personas honrás, billete para otro mundo: el nuestro. En estos viajes no hay billete de vuelta.»

No, no lo hay, y si se vuelve, entonces si que en la frente del expresidiario persiste indeleble el estigma del deshonor que la miopia social, no obstante su oftálmica dolencia, vé siempre impreso claramente con caracteres repulsivos, sobre todo si el surco que dejó el aprobio no está relleno de oro cuya brillantez tiene el privilegio de causar ceguera hasta en la retina de las personas mejor organizadas del sentido de la visualidad.

El problema, pues, no se resuelve, la tesis se desploma como en otros dramas en que el celebrado autor propone tesis y problemas que proseguirán sin solución.

* *

El domingo subió á escena el drama *Mancha que limpia* del propio D. José Echegaray.

Su argumento es más interesante y verosímil que el anterior si bien en las escenas gallardea la misma inspiración que avalora al genial y aplaudido autor.

Los artistas hicieron lo posible por salir airoso de su cometido; pero sin duda el frío que en el teatro había ocasionado por la ausencia del público, contagió á los actores, que no siempre consiguieron hacerse aplaudir como cuando por la misma compañía se estrenó aquí este drama.

Nos explicamos perfectamente el desaliento.

* *

El jueves suspendióse la función anunciada.

Hoy, en cambio, habrá [dos, tarde y noche.

* *

La compañía trata de complacer al público y justo es que por parte de este se premien los buenos deseos de aquella.

Hacemos votos porque así suceda.

ORSINO.

Crónica Semanal

PALIQUE

—¡Ja estou eiqui, e gracias á Deus que cheguei con vida!

—¡Home! ves suando. ¿Qué che pasou?

—Véñolle d-unha reunión.

—¿Ti?

—Eu; e mais pernuceille un discurso.

—¡Pois non tiveches mal discurso!

—Aló pol-as Amérecas do Norte haille o demo.

—Eu penseiche que solmestes o demo andaba por Europa.

—Pois non, señor; tamén vaille por acolá.

—¿Pero qué ten que ver eso co o teu discurso?

—Espere e non se empacante. Pois, señor, elle o caso que en algunhas pobraciós de España houbo manifestaciós pol-as ruas por mor da beligeranza...

—¿Beli... qué...?

—Beligeranza, que quer dicir que aos ensurreutos de Cuba se lles reconoz o dereito de escabechar aos españoles.

—¡Porra co o dereito! ¿E quen entorta tanto ese dereito?

—Os yankis...

—¿Qué raxo de animás son eses?

—Sonlle os que moran n-os Estados Unidos, perto da Isla de Cuba, e que lles viña ben que nosa colonia se perdesse para mais ou menos tarde facerse co ela.

—Ja me vou enterando; pero ainda non vexo teu discurso.

—Como lle dixeran, en moitas pobraciós botouse a gente á rua e portestou en contra do acordo dos norte-americanos.

—¡E fixeron ben, recontra!

—Mais n-a Cruña elle a gente tan fría que ninguén pensou en imitar aos outros pobos.

—¡Home, ás veces a prudenza valche moito...!

—¡Que vai valer! A prudenza hay que a ter por medo.

—Adiante.

—Us cantos rapaces da miña idá, vendo que non había quen se puxese ao fronte, oitámonos para unha reunión, e agora veño d-ela onde pernucei o gran discurso.

—A ver, ripitéo se é que te lembras.

—Aló vai: ¡Chés...!

—¡Seique esternudas...!

—Non, señor; elle un termo que temos, porque agora ja se lle non istila dicir cruñeses, ciudadaos, señores nin nada de esto.

—Bueno, comenza o discurso.

—¡Chés...! Vosoutros e mais eu que non poidemos ter antre nós tirás, nen despoites, nen ninguna clas de michos...»

—¿El tiñades por alí algún gato?

—Micho quer dicir Señor, aló n-os Estados dos yanquis.

—¡Ché... Mingote, canto sabes!

—«...Nen ninguna clas de michos; que nos lembramos prefentamente dos grorriosos feitos de armas dos señores Moreto, Napolión, Miguel Angel, Carlos Chapa, Quevedo, Carlos terceiro, a Cacharrona, Pilatos, Don Pepito e outros, cando todos juntos foron pirsiguindo á Ulises ao embarcarse n-o río dos Meros...»

—¿E eso é carto? ¿Eles foron como tí dixeché?

—¿Vosté se fegura que eu mintó?

—Segne, segne, Mingote... ¡Tesme ademirado!

—«...Nosoutros, ripito, temos que portestarse en contra do que queren os michos e facer unha que sexa sonada... e mollada...»

—¡Cataplumba...!
—¡Malos cas te roan...! Con tanto darlle aos brazos dicheos n-ó chan co a sella da auga e puxecheos á casa pirdida...

—Ja lle dixen que tiña de ser sonada e mollada, con que...

—¡Anda, hó, anda!

—«...E pol-o tanto imos á nomear unha comisión de notabres para que fale co o Alcalde, o Gobernador e o Capitan General, ao fin de que percatados das ideas espostas e das anseas que todos temos, nos dean unha banda de música para ir berrando pol-a rua, rompendo vidros e estomballando á medeo mundo... hastra que á nosco nos estomballen...»

—¡Estache ben, Minguínos!

—«...Sin, quiridos compadres e chás... Cando as emanacións da sinceridade perduran nos antuseasmos nascidos do credo higiénico, fartan a vontade con rayolas do antro inefable das aspiracións que remexen os cadrís do furor da tempestade, e os homes creban o dereito das idades primordias do universo...»

—¡Ehi, ehi...! Pero escoita, ¿qué quer dicir todo eso?

—Home, tío Chinto, se lle hei dicir á verdade, non llo sei; pero millor ou peor dixéronlle ó mesmo os que *descursearon* o domingo derradeiro pol-o conto da suba do pan, e entendéronse, e mais nomearon tamén seus comisionados.

—¿E á tí entendéronche?

—¡Ja llo creo! E tanto gustou ó que falei, e tanto se antuseasmaron, que non quedou pau n-a man dos que me escoitaban que non me ceibasen enriba das costas... ¡Hasta me ceibarón una cadeira!

—Pois, chico, foiche un trunfo. ¿E fuches en comisión?

—Acordamos deixalo para outra sisión que preste teremos.

—Por sopoisto que falarías en galego, Minguínos.

—Pois é craro: agora noso idioma imponse: ja verá. O outro día, n-a mourada d-un meu padriño...

—¿Pois cantos padriños ti tés?

—Non é do caso falarlle de esto. Como dicía, n-a mourada do padriño que de cando en vez escribe en enxebre, disputaban él, unha filla é seu fillo sobre da comenencia que nos tragúa o falar en galego.

—¿E qué resolveron?

—A nena estaba pol-o castelá, mentres o rapáz outaba pol-o galego.

—¿E o padriño?

—Ese escoitaba, e ao final antre pai é fillo convenceron á boa da rapaciña.

—Gábolles o gusto.

—Para gusto o dos trajes que lle van facer aos monicipás.

—¿Cómo vai á ser?

—Guerreira negra con botós brancos, calzós negros con vivos brancos, roses negros con insinias brancas...

—¡Home, Minguínos; van parecer os da funeraria ou os dos carros dos mortos!

—A seriedade ante todo: homes graves e que non se moven por nada nin aparecen cando fan falta, necesitan roupa seria.

—Ó que é, haiche cada home serio pol-o mundo que mesmo somellan que son un puzo de sapencia, Minguínos.

—Esa gravidade elle, moitas veces, a do burro, que cando abre a boca solmentes insina os dentes e... ornea, tío Chinto.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Informaciones

LAS FIESTAS DE AGOSTO
A las seis de la tarde del jueves se reunió

en la Casa Consistorial la Comisión mixta de las fiestas que han de celebrarse en la Coruña en el próximo mes de Agosto.

Presentó el Sr. Fadrique una proposición que abrazaba dos extremos: uno el de que se destinase todo el dinero recaudado para fiestas, con más el que pudiera obtenerse por medio de una suscripción general en toda la provincia, para adquirir un buque que, armado en corso podría ofrecérsele al Gobierno en el caso de que declarase la guerra a los Estados Unidos; y el otro, el de que, no habiendo guerra se invirtiese el producto de la suscripción en socorrer á los soldados hijos de esta provincia que regresan heridos á la Península.

Fué desechada por entero esta proposición.

Se acordó abrir un concurso de programas de festejos para escoger de entre los que se presenten el que resulte más aceptable con arreglo á las siguientes bases:

«Se concede un premio de 250 pesetas al autor del programa que resulte premiado, y un accésit consistente en la cantidad de 100 pesetas, para el que le siga en mérito.

Los autores deberán tener presente las siguientes reglas:

1.^a Los números que se propongan en el citado programa deberán sujetarse á los lugares que en esta población existen á propósito para la realización de fiestas públicas.

2.^a Los festivales deben ajustarse también al presupuesto de 30.000 pesetas y cada número debe aparecer con su correspondiente presupuesto de gastos.

3.^a Los autores deberán tener presente el tiempo de preparación, partiendo del supuesto de que las fiestas comenzarán el 1.^o de Agosto.

4.^a Los festejos serán seguidos, y terminarán el 9 del citado mes, aunque las músicas continuarán amenizando las veladas en el parque de Méndez Núñez hasta el 15 de Septiembre.

5.^a Los pliegos cerrados, se presentarán al oficial de la secretaría del Ayuntamiento, encargado del negociado de festejos, y deberán contener en otro sobre, también cerrado el nombre del autor.

6.^a El plazo para la admisión de pliegos termina el 31 del corriente Marzo.

El Jurado que ha de calificar el mérito de los programas que se presenten, lo formarán todos los señores presidentes de las sociedades de recreo de esta población y la Comisión mixta de fiestas.

Los autores no premiados no podrán reclamar la devolución de los ejemplares que hayan presentado, y tendrán que permitir que de ellos se entresaque todo aquello que resulte conveniente á fin de formar un programa todo lo mejor posible.»

El Sr. Las Heras se opuso á que se subvencione, como se pensaba á las sociedades de recreo, para la organización de festivales.

El Sr. Carré abogó porque en vez de celebrarse los festejos seguidos durante los nueve primeros días del mes se distribuyan en forma que los forasteros encuentren frecuente diversión en la Coruña durante la temporada de baños.

Respecto á esto se convino en que después de los festejos de los nueve días citados, quizá se organicen algunos otros números para los días que se designen, teniendo presente no coincidan con las fiestas que en Agosto se celebrarán en Lugo y Betanzos.

Finalmente se acordó que la Comisión se reúna cada tres días y que sean válidos sus acuerdos aun cuando los adopten siete de los vocales.

CONCESIÓN IMPORTANTE

Se ha recibido en el Gobierno civil la real orden del Ministerio de Fomento relativa á la construcción en esta ciudad de un edi-

ficio en que puedan instalarse varias dependencias de aquel ramo.

Se construirá con cargo al crédito de construcciones civiles, y en él se instalarán la Escuela Normal de maestras y su agregada la de práctica superior, el Archivo general é histórico de Galicia y la Biblioteca pública.

La real orden fué trasladada á este Gobierno de provincia para que se comunique al alcalde, y para que por los jefes de los referidos establecimientos se formulen y remitan al Ministerio de Fomento los programas que han de servir de base al arquitecto á quien se encargue la formación del correspondiente proyecto y presupuesto.

Nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. Don Aureliano Linares Rivas sigue protegiendo á esta ciudad llevando aun más allá de lo esperado, las promesas que ha hecho en su reciente viaje á esta capital.

Tributamos, en nombre de este pueblo, una vez más al dignísimo Sr. Ministro de Fomento, nuestro profundo reconocimiento por las mercedes otorgadas á esta población donde tanto se le quiere.

ASCENSO

Ha sido ascendido á coronel el teniente coronel del regimiento Caballería de Galicia, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Ricardo Caruncho, á quien cordialmente felicitamos.

RECTIFICACIÓN

En nuestro número anterior por un descuido en la corrección de la biografía del señor Marqués de Figueroa, hemos padecido un error que nos apresuramos á subsanar.

Dice en su segundo párrafo: «Su nobleza data del siglo primero de nuestra era», debiendo decir «del siglo noveno», que fué cuando se inició el movimiento de nuestra reconquista.

Aunque la ilustración de nuestros lectores habrá, seguramente, aclarado el involuntario descuido, hacemos, no obstante gustosos esta rectificación.

NECROLOGÍA

Han fallecido en esta población:

D.^a Luisa Rivera.

D. Ramón Cortiella.

D. Valentin García Freire.

A las familias de los finados damosles nuestro pésame deseándoles la necesaria resignación para sobrellevar la pena que actualmente sufren.

DISCULPA

Dámosla á nuestros apreciables abonados por repartirles hoy la *Revista* en papel inferior al que hasta el presente ha venido publicándose.

La demora en llegar á este puerto del vapor *Vizcaya* que conduce las cien resmas del papel que hemos encargado á Bélgica donde exprofeso se ha fabricado para nosotros en el tamaño que deseábamos, es el motivo, de esta ligera deficiencia que lamentamos.

Para el número próximo, primer aniversario de la REVISTA GALLEGA, creemos poder ofrecerla impresa como hasta ahora.

CUADROS DE MÉRITO

Hemos tenido ocasión de ver los seis cuadros cuya venta se anuncia en la sección correspondiente, y efectivamente constituyen una colección muy bonita para sala, por lujoso que sea el resto del mueblaje.

Almacén de Quincalla y Ferretería de ACUSTIN FERNÁNDEZ MORETON

San Andrés 23, Coruña, (antigua Escuela de Bellas artes)

El que visite este acreditado establecimiento puede tener la seguridad de que no saldrá engañado, porque no se pide más que lo justo, y encontrará un buen surtido de Camas forma inglesa con jergón metálico, desde 35 pesetas en adelante. Lámparas de mesa, comedor, escalera y para pasillo. Hules para piso, para mesa y para camas. Esta casa hace encargos especiales de hules para piso en la forma que se desee y de una sola pieza, contando para ello con una riquísima colección de muestras de la mejor fábrica del mundo, sobre todo en linoleum, que los hay hasta de un centímetro de espesor.—BAJILLAS DE PORCELANA Y JUEGOS DE CAFE, copas y vasos de vidrio y medio cristal. Cubiertos de metal blanco y otras clases más ordinarias. LAVABOS DE VITORIA, desde 10 pesetas en adelante.

Sección de Ferretería: Gran surtido de herramientas francesas, inglesas y americanas.—Herrajes para construcciones.—Tachuelas francesas para calzado y otras.—Puntas de Paris, (grandes descuentos según la importancia del pedido).—Clave para herrar.—Acero Milán.—Hojas de lata.—Estaño superior.—Plomo en barras, planchas y tubos.—Zinc en planchas, tubos y canales.—Palas de acero, picachones, pistoletes y marretas.—Cocinas económicas clase garantizada: si no funciona se cambia por otra; los precios desconocidos.—Gran surtido de batería de cocina en ollas fuertes, platos y cuantos utensilios se necesiten para la misma.—Constante surtido de pesas y medidas, así como romanas para las panaderas; todas del sistema decimal y á precios más baratos que en ningún sitio.

Piedras francesas de La Ferté y de La Dordoña de las mores canteras conocidas; se garantiza su clase y se venden más barato en ninguna casa de Galicia.

Valentin Muñoz FONDA DEL COMERCIO

66-Real-66

En esta antigua y acreditada casa encontrará el público esmerado y económico servicio, habitaciones espaciosas y trato afable. Se admiten encargos para banquetes dentro y fuera del establecimiento.

66, REAL, 66 CORUÑA.

VENTA DE SEIS CUADROS

preciosamente estampados en color y molduras de gran tamaño, propios para sala, representando sucesos históricos de los persas en sus relaciones con los hebreos cinco siglos antes de Jesucristo.

Proceden de una ilustre familia, y están adornados con hermosas cenefas esmaltadas en cristal.

Pueden verse en la calle de la Barrera número 32 segundo.

CAJITAS PATENTE



GUARDA POLVOS PARA RELOJES
EN TODOS TAMAÑOS

ULTIMA NOVEDAD CON ALMANAQUE PERPETUO Y
TRANSPARENTES DE LOS DOS LADOS

Depósito: 23-Cantón Grande-23

Relojería de Tomás Leiro Deus,

Relojes de precisión, Cadenas, Leontinas, Despertadores y todo lo concerniente al ramo. Se garantiza toda clase de trabajos.

LA COMPETIDORA

Gran fábrica modelo de Pastas italianas para sopa movida à vapor

M. Sanjurjo y Comp.

Carretera de Santa Margaria

Frente à la Plaza de Toros.—Coruña.

2,000 CAPAS acaban de llegar à la Gran tienda de LOS CHICOS

29-REAL-29

Primera remesa de DOS MIL capas, precio 3, 4, 5, 6, 7, 8, hasta 20 duros.

Bandas de lana escocesa, terciopelo, piel de topo y de alta felpa.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS
CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÀ Y COMP.^a

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Unicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas à plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.



BAÑA Y VÁZQUEZ

Agentes Consignatarios

3-SANTA CATALINA-3

Línea de Vapores Asturianos entre Bilbao y Barcelona

Agentes LLOYD ALEMAN

3-SANTA CATALINA-3

PAPELERÍA DE FERRER

61-REAL-61

Novedades en objetos para regalos.—Artículos de piel.—Devocionarios, Registros, Pilas y Rosarios.

Tarjetas, tarjetas, desde DOS pesetas ciento.

Papelería de Ferrer

61 REAL-CORUÑA-REAL 61

FOTOGRAFÍA DE BELLO

35, San Andrés, 35-Corua

FUNDADA EN 1873 Y MONTADA SEGÚN LOS
ÚLTIMOS ADELANTOS

Véanse sus escaparates: en ellos se exhiben por secciones los más modernos procedimientos conocidos asta el día.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

Primera Compañía constituida en España

DOMICILIADA EN BARCELONA

Dormitorio de San Francisco, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.

VICE PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Alella.

VOCALES

Sr. D. Lorenzo Pens y Clerch.

Excmo. Sr. Marqués de Montoliu.

Sr. D. N. Joaquin Carreras y Xuriach.

Sr. D. Carlos de Camps y de Olzinellas.

Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler.

Sr. D. Antonio Boytisoló.

Sr. D. Antonio López y Quijano.

Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

COMISION DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Marqués de Robert.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Rivas.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc. etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados participan de los beneficios que la sociedad realiza.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

La Sociedad tiene establecidas Inspecciones regionales, Delegaciones, Sub-delegaciones y Agencias en todas las provincias, cabezas de partido y poblaciones importantes de España.

Representación de la Región Gallega establecida en la Coruña

INSPECTOR

D. V. FUSTER DE FAERNA

CALLE RIEGO DE AGUA, 14 PRINCIPAL

DELEGADO

D. MANUEL PEÑA Y SISTO, del Comercio

CALLE DE LA BARRERA, NÚMERO 7.

FERROL: Don Joaquin Plé.

LUGO: Don José Abraira.

ORENSE: Don Ramón París.

PONTEVEDRA: Don Ramón Tovar.

VIGO: Don Francisco Curbera.

Cuarta personas deseen consultar por dudas en la forma de efectuar los seguros, pueden dirigir sus escritos al señor Administrador de «La Previsión» Dormitorio de San Francisco, número 8, Barcelona ó bien para mayor brevedad si pertenecen á la Región Gallega al Inspector en la Coruña.